



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, siendo las 11:00 horas del día 7 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, cinco de los integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: María Luisa Moreno Cortés, Nallely Verónica Rodríguez Santiago, Christian Delfín Alfonso, y Luis Gerardo Abarca Arenas, Consejero Maestro, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de junio de 2022, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud de jurado de examen de maestría de la C. Cinthia Nayeli Cerdán Gómez.
6. Informe de estancia del C. Arturo González Zamora.
7. Indicadores DGI (institutos y páginas web).
8. Lineamientos de apoyo DGI.
9. Proyectos SIREI.
10. Regreso presencial de académicos al IIB.
11. Comisiones institucionales
12. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes cinco de los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. _____

Segundo. Se designa por unanimidad al C. Luis Gerardo Abarca Arenas como secretario de Acta. **Se acepta por unanimidad.** _____

Tercero. A propuesta del Director del Instituto, se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. **Se acepta por unanimidad.**

Cuarto. El C. Luis G Abarca A solicita la incorporación en Asuntos Generales información sobre el uso de las aulas de posgrado del IIB para los alumnos; la C. Nallely V. Rodríguez S. notifica de la elección por parte de los estudiantes a la representante alumna en la comisión de sustentabilidad. El C. Eduardo Morteo solicita incluir la solicitud para aprobación de una Experiencia Educativa de la C. Tania Romo González de la Parra. **Se acordó incluir los tres asuntos planteados y se aprueba por unanimidad el orden del día.**

Quinto. Se revisó la información enviada sobre el comité evaluador para la estudiante Cinthia Nayeli Cerdán



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

Gómez del posgrado Maestría en Biología Integrativa, integrada como sigue: Presidente: Dr. Luis Gerardo Abarca Arenas, Secretaria: Dra. Rosalba León Díaz y como Vocal: Dra. Delma Nataly Castelblanco Martínez, así como a: Dr. Arturo González Zamora y Dr. Javier Bello Pineda, como miembros suplentes. La solicitud **se aprobada por unanimidad.**

Sexto. Se revisó el informe enviado por el C. Arturo González Zamora y **se aprueba en lo general**, sin embargo, se le solicita que proporcione información sobre el punto 5, relativo a los mecanismos de participación mediante proyectos de colaboración entre académicos de ambas instituciones que promuevan las actividades de internacionalización del IIB, así como calendario de las actividades para ello. **Se aprueba por unanimidad.**

Séptimo. El C Eduardo Morteo presentó los indicadores de los institutos y centros de investigación expuestos por la Dirección General de Investigaciones. **Se acordó por unanimidad** lo siguiente: 1) Solicitar información sobre los criterios utilizados para medir el desempeño de los Institutos por la DGI. 2) El Director convocará a una Junta Académica para exponer los indicadores y dar a conocer los requerimientos de la DGI como esenciales para incrementar el desempeño del Instituto (e.g. sitio web personal, pertenencia al SNI y contar con Perfil Deseable PRODEP). De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar o en su caso actualizar el análisis FODA del instituto.

Octavo. El C. Eduardo Morteo presentó los lineamientos que sigue la DGI para el apoyo a investigadores; de acuerdo con éstos y con el fin de tener congruencia académica y administrativa, la Dirección del IIB homologará las políticas y procedimientos de apoyo interno para académicos, de acuerdo con los lineamientos expuestos. **Se aprueba por unanimidad.**

Noveno. Los resultados enviados por el C. Fernando Nicolalde Morejón para validación para el sistema SIREI **se aprueban por unanimidad.** El proyecto enviado por C César Isidro Carvajal Henández "Caracterización del estado de las poblaciones y su relación con el hábitat de Ceratozamia miqueliana (Zamiaceae) **se aprueba por unanimidad.** El proyecto enviado por el C Luis Gerardo Abarca Arenas "Relación de comorbilidades y la muerte de pacientes infectados por SARS-Cov-2" **se aprueba por unanimidad.** El proyecto enviado por el C Luis Gerardo Abarca Arenas "Módulos y grupos funcionales en redes tróficas" **se aprueba por unanimidad.** El proyecto enviado por la C Martha Lucía Baena Hurtado "Propuesta para el control de moscas en la Granja Carroll de México, Perote, Veracruz, México" **se aprueba por unanimidad.** El proyecto enviado por el C Christian Alejandro Delfín Alfonso "Recuperación de la biodiversidad y funciones ecológicas en áreas impactadas de selva baja bajo esquemas de restauración inducida y su monitoreo: Fase 1 Inventario biológico rápido **se aprueba por unanimidad.**

Décimo. El C. Eduardo Morteo informa que de acuerdo con las comunicaciones tanto de la DGI como de la Secretaría Académica y la Rectoría, se procederá gradualmente al retorno presencial, por lo que informará a la comunidad académica del Instituto sobre esta media aplicable en las siguientes semanas. Lo anterior implicará una lista de asistencia, que en la primera semana deberá ser firmada por dos días, la segunda semana por tres días, la tercera semana por cuatro días y la quinta semana por cinco días. Por ello, los académicos deberán informar por escrito a la Dirección los días que se presentarán durante el periodo mencionado. **Se aprueba por unanimidad.**

Décimo primero. Dado que no se tiene información sobre los resultados del trabajo de algunas comisiones, se solicitará en la una Junta Académica que los Coordinadores presenten sus informes correspondientes,

Y P.
Justo
no



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

de modo que puedan evaluarse y en su caso, avalarse para otorgar las constancias de cumplimiento respectivas. Esta reunión se llevará a cabo en el mes de julio. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Asuntos generales. La C. Nallely V. Rodríguez notifica que la C. Selene Hernández Sánchez fue elegida como representante alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica, **se aprueba por unanimidad.** 2) Se otorgará el acceso de los estudiantes del posgrado en Biología Integrativa a las aulas del Instituto mediante la solicitud del espacio en la Administración, fungiendo un estudiante como responsable del mobiliario y equipo, así como del uso adecuado de los mismos. **Se acepta por unanimidad.** 3) **Se aprueba por unanimidad** la solicitud de la C. Tania Romo González de la Parra para impartir la Experiencia Educativa "Autoconocimiento y cuidado del alma" para el periodo junio – agosto 2022 como complemento de carga en modalidad Virtual en Veracruz.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:19 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Luis G. Abarca Arenas (Consejero maestro)

Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero)

Arturo González Zamora (Consejero)

AUSENTE

María Luisa Moreno Cortés (Consejero)

Nallely Verónica Rodríguez Santiago (Consejero alumno)